

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ERASMUS
PARA LA FACULTAD DE DERECHO 2011-2012**

Debido a la necesidad de optimizar el procedimiento de movilidad para adjudicar el mayor número de plazas de intercambio posibles en la Facultad de Derecho, el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a instancias de la Facultad, procede a publicar una convocatoria extraordinaria que incluya las plazas que han quedado sin adjudicar en la convocatoria ordinaria.

Esta convocatoria se rige y ajusta en todos sus términos a la Convocatoria General de Programas de Intercambio para el curso académico 2011-2012 publicada con fecha 4 de noviembre de 2010.

El lugar y fecha de las pruebas de idioma, si fueran necesarias, se comunicarán directamente a los interesados.

El impreso de solicitud podrá ser descargado de la página Web de Relaciones Internacionales (<http://www.unican.es/WebUC/Unidades/relint/>) y las solicitudes serán presentadas en el Registro General de la Universidad de Cantabria del 14 al 20 de abril, ambos inclusive.

Santander a 13 de abril de 2011

Fdo.:

Miguel Angel Serna

Vicerrector de Relaciones Internacionales

